

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE BASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA050GYR002T102
Número de Sesión:	bajo el: Fiac V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 18/05/2024	AA-50-GYR-050GYR002-T-102-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0151
Elaboración: 08/05/2024 Impresión 08/05/2024	

Proveedor: GVM SOLUTIONS, SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: BLVD. DEL MAR NO. 468 COSTA DE ORO BOCA DEL RIO 94299	Fecha de entrega: 18/05/2024
R.F.C. GSO-180613-KC0 No. Proveedor: 00153093	Partida presupuestal: 0301 21053001
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600	Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010 000 4298 00 00	CICLOSPORINA CAPSULA DE GELATINA BLANDA CADA CAPSULA CONTIENE: CICLOSPORINA MODIFICADA O CICLOSPORINA EN MICROEMULSION 100 MG ENVASE CON 50 CAPSULAS	455	ENV	1,550.00	705,250.00

Marca: EMICROX
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: CAP
Cant Present: 50

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO
(setecientos cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

SUB. TOTAL	\$	705,250.00
I. V. A.	\$	0.00
TOTAL	\$	705,250.00

OFICINA DE ADQUISICIONES

COMPRADOR

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido; producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los envases, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-102-2024 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante	Administrador del Contrato	Area Requiriente	Representante Legal
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA	ING. MIGUEL ANGEL MAYARRO ESTRADA	DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS.	TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVS.		TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO